



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 7 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1295

Procediment ordinari 275/2018

D./Dña MARIA JOSE RUIZ FERRER, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 7 de Santa Cruz de Tenerife,

HAGO SABER:

Que en los autos seguidos bajo el número 0000275/2018 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de D./Dña. MARIA CANDELARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, ANICETO MANUEL DARIAS DARIAS, JUAN MORALES ARTEAGA, JOSE MANUEL RODRIGUEZ PADILLA, IGNACIO JAVIER DARIAS HERRERA, ESTEBAN CHAVEZ CLEMENTE, JOSE DAVID BRITO DARIAS, CARMELO RAMON DARIAS HERRERA, MARIA DEL MAR ALMENARA HERRERA, JUAN CARLOS CABELLO CHINEA y JAVIER VERA ARZOLA contra D./Dña. TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS S.A., SUPSAR INVEST S.L., CATERSALUD GESTORA S.L.U., TRANSPORT SANITARI DE CATALUNYA S.L.U., TSC MOVILIDAD SANITARIA S.L.U., CONTRATAS AMBULANCIAS EMERGENCIAS S.A., ASSISTALIA S.L., AMBULANCIAS DE LAS ISLAS CANARIAS S.L., INVERSIONES SANITARIAS CANARIAS S.A. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día **1 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10,10 HORAS** en la Sala de Vistas de este Juzgado advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **citación** en legal forma, a CONTRATAS AMBULANCIAS EMERGENCIAS S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

